

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PROFRUVEC PROCESADORA DE FRUTAS Y VEGETALES DEL ECUADOR S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 11 de Marzo del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Upano E5-87 y Juan Bautista Aguirre, Conjunto Villas del Sol, Local # 34, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
CORDOVA SANCHEZ MARIA BEATRIZ	\$ 1.00
ZEVALLLOS CORDOVA PATRICIO JACINTO	\$ 4,999.00
TOTALES:	\$ 5,000.00

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Conocer y aprobar :

- a) **Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 de la Empresa "PROFRUVEC PROCESADORA DE FRUTAS Y VEGETALES DEL ECUADOR S.A".**
- b) **El Informe de Gerente por el período económico 2012.**
- c) **El Informe de Comisario por el período económico 2012.**

Preside la sesión el señor Ing. Patricio Zevallos C. en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora Beatriz Córdova. El Presidente solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes todos los socios que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el orden del día:

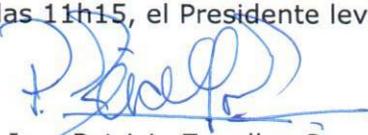
Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que la compañía desde la fecha de constitución hasta la presente las actividades comerciales de la empresa han sido nulas, debido a la falta de capital y a las nuevas políticas gubernamentales, sin embargo se espera que a futura exista apoyo externo a través de la inversión extranjera, y proceder a la exportación de frutas en estado natural.

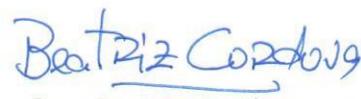
A pesar de la falta de capital se ha cumplido con las disposiciones de los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y Superintendencia de Compañías

Al revisar el Estado de Situación Financiera se puede observar que la empresa mantiene una disponibilidad de \$1.140,51, valor que se utilizará para cumplir con los requerimientos legales.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General.

Siendo las 11h15, el Presidente levanta la sesión.


Ing. Patricio Zevallos C.
PRESIDENTE


Sra. Beatriz Cordova
SECRETARIO- SOCIO